

Consejo General:

Orden del Día

6ª SESIÓN ORDINARIA

8 de Diciembre del 2014 a las 13:00 horas

En el Salón de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PUNTOS:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación de Consejeros Electorales Suplentes de Consejos Distritales, para el Proceso Electoral 2014–2015, con motivo de la renuncia de los designados con anterioridad, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
4. Proyecto de Acuerdo por el que se determina el tope de gastos que los aspirantes a candidatos independientes pueden erogar durante la etapa de la obtención del apoyo ciudadano, para el Proceso Electoral 2014–2015, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se expide la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes a los cargos de diputados, por el principio de mayoría relativa, a la “LIX” Legislatura del Estado de México, para el ejercicio constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2015 al 4 de septiembre de 2018, y miembros de los Ayuntamientos, por el principio de mayoría relativa, que conforman el Estado de México, para el período constitucional comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, en las elecciones que se llevarán a cabo el 7 de junio de 2015, discusión y aprobación en su caso. ANEXO
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Instituto Electoral del Estado de México Implemente y Opere el Programa de Resultados Electorales Preliminares, durante el Proceso Electoral para elegir Diputados a la “LIX” Legislatura para el ejercicio constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2015 al 4 de septiembre de 2018, y miembros de los Ayuntamientos para el período constitucional comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se deja sin efectos el Acuerdo número 20 “Geografía Electoral de los Municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán”, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil; con motivo de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electorales del Ciudadano, radicado con el número de expediente SUP–JDC–547/2014, discusión y aprobación en su caso.
8. Proyecto de resolución del Recurso de Revisión radicado con el número CG–SE–RR–001/2014, discusión y aprobación en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.